



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 AGO 1994

Expte. Nº 18.158/93

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Obras y Servicios solicita la designación del Ing. José Orlando Abasto Garnica, como Inspector de Obra en el Plan de Trabajos Públicos, categoría 9; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de su designación se fundamenta en la preparación de la documentación para presentar ante el Banco Mundial, por los Créditos para el Plan de Obras Públicas y específicamente para los Edificios de las Facultades de Ciencias Exactas, de la Salud y de Humanidades;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

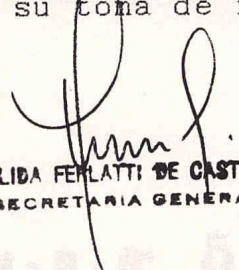
EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar temporariamente al Ing. José Orlando ABASTO GARNICA, D.N.I. Nº 16.743.273, como Inspector de Obra en el Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con retribución equivalente a categoría 9 del Escalafón Profesional No Docente, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución en las respectiva partida presupuestaria.

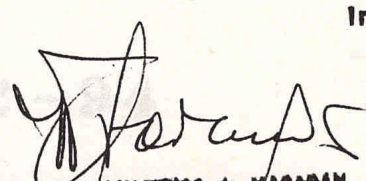
ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

  
 Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

  
 Gra. HAYDEE ALVARADO de MAGABAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 531 - 94